

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Lunes 9 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 98088

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13898 Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se modifica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 27 de junio de 2019 de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento—, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster en Ingeniería Industrial, Título Oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre de 2014), resuelvo ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Máster en Ingeniería Industrial, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica la Resolución Rectoral de 18 de diciembre de 2017 de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 25 de enero de 2018 y en el BOJA de fecha 6 de febrero de 2018.

Jaén, 15 de octubre de 2020.-El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO

Plan de Estudios de Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de Jaén

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código RUCT: 4315065

Habilita para Profesión Regulada: Ingeniero Industrial.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	78
Optativas.	30
Trabajo fin de máster.	12
Créditos totales.	120

cve: BOE-A-2020-13898 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Lunes 9 de noviembre de 2020 Sec. III. Pág. 98089

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Ct.*	ECTS	Cuatr.
Tecnologías Industriales.	Tecnología Eléctrica.	Tecnología Eléctrica.	OBL	5	4
	Sistemas Integrados de Fabricación.	Sistemas Integrados de Fabricación.	OBL	5	3
	Tecnología de Máquinas.	Cálculo y Ensayo de Máquinas.	OBL	5	2
	Tecnología Química.	Tecnología Química.	OBL	5	2
	Tecnología Hidráulica.	Tecnología Hidráulica.	OBL	5	3
	Tecnología Energética.	Tecnología Energética.	OBL	5	4
	Diseño Electrónico.	Sistemas Electrónicos e Instrumentación Industrial.	OBL	5	2
	Automatización y Control.	Automatización y Control.	OBL	5	2
	Administración y Gestión de Empresas.	Administración y Gestión de Empresas.	OBL	5	2
Gostión	Sistemas Integrados de Producción.	Sistemas Integrados de Producción.	OBL	5	3
Gestión.	Recursos Humanos y Prevención.	Recursos Humanos y Prevención.	OBL	3	4
	Proyectos.	Dirección y Gestión de Proyectos.	OBL	5	3
Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.	Construcciones Industriales.	Instalaciones Industriales.	OBL	5	3
	Teoría de Estructuras.	Estructuras y Construcciones Industriales.	OBL	5	3
	Ingeniería del Transporte.	Ingeniería del Transporte.	OBL	5	4
	Gestión de la Calidad.	Gestión de la Calidad.	OBL	5	2
	Ingeniería Térmica y de Fluidos Aplicada.	Ingeniería Térmica y de Fluidos Aplicada.	OPT	6	1
Optatividad con Complementos de Formación.	Mecánica Técnica.	Mecánica Técnica.	OPT	6	1
	Instalaciones eléctricas.	Instalaciones eléctricas.	OPT	6	1
	Generadores y motores eléctricos.	Generadores y motores eléctricos.	OPT	6	1
	Electrónica analógica y digital.	Electrónica analógica y digital.	OPT	6	1
	Control automático y electrónica programada.	Control automático y electrónica programada.	OPT	6	1
	Ingeniería de procesos químicos.	Ingeniería de procesos químicos.	OPT	6	1

 $[\]hbox{* Carácter: OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas externas; TFM: Trabajo Fin de Máster.}$

cve: BOE-A-2020-13898 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Lunes 9 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 98090

Módulo	Materia	Asignatura	Ct.*	ECTS	Cuatr.
Optatividad sin Complementos de Formación.	Matemática avanzada.	Matemática avanzada.	OPT	6	1
	Informática avanzada.	Informática avanzada.	OPT	6	1
	Prácticas Externas 1.	Prácticas Externas 1.	OPT	6	Anual
	Prácticas Externas 2.	Prácticas Externas 2.	OPT	6	Anual
	Prácticas Externas 3.	Prácticas Externas 3.	OPT	6	Anual
TFM.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	12	4

^{*} Carácter: OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas externas; TFM: Trabajo Fin de Máster.

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios:

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
Ingeniería Térmica y de Fluidos Aplicada.	6	Cálculo y Ensayo de Máquinas.	5
Mecánica Técnica.	6	Tecnología Química.	5
Instalaciones eléctricas.	6	Sistemas Electrónicos e Instrumentación Industrial.	5
Generadores y motores eléctricos.	6	Automatización y Control.	5
Electrónica analógica y digital.	6	Administración y Gestión de Empresas.	5
Control automático y electrónica programada.	6	Gestión de la Calidad.	5
Ingeniería de procesos químicos.	6		
Matemática avanzada.	6		
Informática avanzada.	6		

Tercer cuatrimestre	Cr.	Cuarto cuatrimestre	Cr.
Sistemas Integrados de Fabricación.	5	Tecnología Eléctrica.	5
Tecnología Hidráulica.	5	Tecnología Energética.	5
Dirección y Gestión de Proyectos.	5	Recursos Humanos y Prevención.	3
Instalaciones Industriales.	5	Ingeniería del Transporte.	5
Estructuras y Construcciones Industriales.	5	Trabajo Fin de Máster.	12
Sistemas Integrados de Producción.	5		

Anual	Cr.	Anual	Cr.
Prácticas Externas 1.	6	Prácticas Externas 2.	6
Prácticas Externas 3.	6		

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X